



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

### PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas, del día 13 de diciembre de 2019 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Av. Salvador Nava Martínez N° 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida N° 0210/2019-2 para la adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO derivado de la requisición N° 00756 solicitada por Presidencia Municipal, la requisición N° 00603 solicitada por la Dirección de Desarrollo Económico, las requisiciones N° 00324 y 00327 solicitadas por la Dirección de Comunicación Social, la requisición N° 00298 solicitadas por la Dirección de Innovación Tecnológica, la requisición N° 01938 y 1934 solicitadas por la Dirección de Ecología y Aseo Público, las requisiciones N° 00807 y 00809 solicitadas por la Dirección de Catastro, la requisición N° 00288 solicitada por Sindicatura Administrativa, la requisición N° 66399 solicitada por el DIF Municipal, la requisición N° 23891 solicitada por la Dirección de Desarrollo Social; por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, las autoridades presentes Ing. María Elena Medellín Ramírez adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Ing. Javier Isaac López Sánchez, director de Innovación Tecnológica, Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Lic. Elías Valencia Acebo, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, y se da cuenta de los proveedores invitados: INTEGRACION INFORMATICA Y ADMVA. DEL CENTRO, MARIA DEL CARMEN PINEDA ROQUE, SOLUCIONES DE COMPUTO AVANZADAS, S.A. DE C.V., COMPUCAD SA DE CV, TECH ENERGY & GROUNDING MX, S.A. DE C.V., TELEBYTE, S.A. DE C.V., COMPULARM, S.A. DE C.V., DULCE AMNERIS BARRIOS HERNÁNDEZ, ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V., PLOTTER E INGENIERÍA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., TOCOFA, S.A. DE C.V., ROYAL PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA EXPRESS CONSUMIBLES Y SUMINISTROS DE TONER, SA DE CV., BG2 SERVICIOS S.A DE C.V.

### Desarrollo de la Reunión

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, en su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de las empresas invitadas, procediendo a rubricar las mismas por los presentes para su apertura.



M. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2016-2021

Se recibieron las propuestas de los Proveedores: TOCOFA, S.A. DE C.V., MARIA DEL CARMEN PINEDA ROQUE y COMPULARM, S.A. DE C.V.; y por orden en que fueron recibidas, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados, después de analizar las características, condiciones, cuadro comparativo el cual forma parte integral de la presente acta y considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 135 de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se decide asignar las partidas conforme lo siguiente:

PARTIDAS:	PROVEEDOR ADJUDICADO:
2, 3 y 16	Compularm S.A. de C.V.
1, 9, 10 y 17	TOCOFA S.A. DE C.V.
4, 5, 6, 7, 13, 14,	MARIA DEL CARMEN PINEDA ROQUE

Observaciones:

Se declara desierta la partida 8, 12 y 15 debido a que no se cuenta con el mínimo de dos propuestas solventes de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 12:30 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Ing. María Elena Medellín Ramírez  
Adscrita a la Dirección de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios

Ing. Javier Isaac López Sánchez  
Director de Innovación Tecnológica.

Lic. Elías Valencia Acebo  
Representante de la Contraloría  
Interna Municipal.

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente  
Directora de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios